



C I R C U L A R CSJNSC22-358

PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL

SEÑORES: JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESOS RAD. 1996-19453 Y 2022-00971

Respetados funcionarios:

Mediante la presente se comunica la solicitud de información de procesos emitidos por el Juzgado 07 Promiscuo Pequeñas Causas – Barranquilla

. Se solicita que la respuesta de esta comunicación debe ser remitida a la siguiente dirección electrónica psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al contestar, sírvase relacionar el número del radicado aquí informado y remitir directamente la respuesta al correo institucional de este Juzgado.

psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

EN CASO DE NO TENER PROCESO ALGUNO, ABSTENERSE DE DAR RESPUESTA

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

Circular Hoja No. 2

Iniciales firma / Iniciales quien elabora